

**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Tercer expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por las Áreas de Derechos Sociales, Innovación, Cultura, Servicios Operativos, Educación, y Juntas de Distrito Campanillas y Este, por importe de 250.554,94 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>o</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL  
Venancio Gutiérrez Colomina

Firmado por: SONDERMEYER MARTÍN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 01/10/2019 11:47 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 01/10/2019 12:50 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 01/10/2019 14:15 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/10/2019 08:20 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

Visto el Informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuarto expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por las Áreas de Igualdad de Oportunidades, Juventud y Sostenibilidad Medioambiental, , por importe de 10.580,77 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Cuarto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL  
Venancio Gutiérrez Colomina

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 09/10/2019 10:45 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 10/10/2019 09:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 14/10/2019 09:06 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 15/10/2019 08:32 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Quinto expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por las Áreas de Servicios Operativos y Playas y Juventud, por importe de 13.510,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Marín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL  
Venancio Gutiérrez Colomina

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 14/10/2019 09:37 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 15/10/2019 08:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 17/10/2019 10:00 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/10/2019 10:31 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el **décimo tercer** expediente de incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de 2019, por importe de **102.590,32 €**.

**Considerando** el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 8 de octubre de 2019, incluido en el mencionado expediente que al tratarse de gastos con financiación afectada le sería de aplicación lo establecido en los artículos 47.1 y 47.5 del R.D. 500/90 de 20 de abril, así como lo dispuesto en la base 10 de las de ejecución del presupuesto de 2019.

**Considerando** que por el Sr. Interventor se ha dado conformidad al mencionado expediente y ha emitido informe de estabilidad presupuestaria con fecha 15 de octubre de 2019 .

**Considerando** , que a tenor de lo establecido en el apartado 2.d) de la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2019, éste Teniente de Alcalde está facultado para resolver sobre la incorporación de remanentes mediante delegación de la Junta de Gobierno Local, por el presente

**DISPONGO :**

Incorporar al Presupuesto de 2019, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2018 relacionados en dicho expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:	EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS,P.D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	DOY FE:
El Jefe del Servicio de Gestión Contable, Juan Manuel Dueñas Mora	Carlos María Conde O'Donnell.	EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: DUEÑAS MORA, JUAN MANUEL Fecha Firma: 16/10/2019 12:50 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 17/10/2019 14:38 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 18/10/2019 09:29 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 18/10/2019 10:42 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

**VISTO** el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 8 octubre 2019, con el Vº Bº del Sr. Interventor, de fecha 18 de octubre de 2019 y cuyo tenor literal es:

“En relación con el escrito recibido de la Escuela de Seguridad Pública, de fecha 7 de octubre de 2019, en el que se solicita la ampliación de créditos de la partida 10.1361.22199.1891 por importe de 6.510,32 € relativa a mayores ingresos, correlacionada al concepto de ingresos **00.34200** “Cursos formación y perfeccionamiento”, el funcionario que suscribe informa :

\* Que se cumple lo establecido en la Base 7ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2019, ya que en dicho concepto de ingresos se han recaudado derechos por importe de 18.921,34 €, habiéndose hecho ampliaciones de créditos anteriormente por importe de 7.779,28€, siendo las previsiones iniciales por importe de 0,00 €, por lo el importe **posible** a ampliar es de 11.142,06 €, importe mayor al solicitado, por lo que no existe inconveniente por este Servicio para la ampliación de crédito propuesta.

\* Es cuanto se ha de informar, no obstante será el órgano competente quien decida lo más conveniente a los intereses municipales.”

**DISPONGO:** La aprobación de la ampliación de créditos propuesta en dicho informe.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:  
El Jefe del Servicio de Gestión Contable,  
Juan Manuel Dueñas Mora

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE  
ECONOMIA Y PRESUPUESTOS, P.D.  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: DUEÑAS MORA, JUAN MANUEL Fecha Firma: 21/10/2019 15:43 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 22/10/2019 11:13 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 22/10/2019 13:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/10/2019 08:52 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Sexto expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por las Áreas de Juventud, Igualdad de Oportunidades, Participación Ciudadana, Movilidad (Oficina Municipal del Taxi) y Junta de Distrito Teatinos, por importe de 92.128,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTÍN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 23/10/2019 12:49 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 23/10/2019 12:52 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 23/10/2019 14:18 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/10/2019 15:20 Emitido por: FNMT-RCM



### RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Séptimo expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Sostenibilidad Medioambiental, por importe de 7.000,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>, Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 29/10/2019 13:47 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 29/10/2019 14:33 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 30/10/2019 13:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 30/10/2019 13:32 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Octavo expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Servicios Operativos y Playas, por importe de 7.834,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>º</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 07/11/2019 10:20 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 07/11/2019 12:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/11/2019 14:36 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/11/2019 15:45 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019, realizada por el Área de Derechos Sociales, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, en materia de "Ayudas Económicas Familiares", reguladas en la Orden de 7 de Octubre de 2019, correspondiendo para el ejercicio de 2019, el importe de 686.300,00 €.

Proyecto de Gastos: 2019326009

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos remitida y habiendo entrado en vigor el Presupuesto de 2019 antes de la finalización del Trigésimo Quinto Expediente de Generación de Créditos tramitado a tal efecto

## DISPONGO:

La aprobación del Segundo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTÍN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 07/11/2019 10:21 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 07/11/2019 12:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CRENSE TELADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/11/2019 14:38 Emitido por: FNMT-RCM  
Sello por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/11/2019 15:46 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019, realizada por el Área de Contratación y Compras (Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación), a través de la Compañía MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, por el que se liquida el siniestro ocasionado en el Edificio de Tabacalera, con motivo de la fuga de agua en las tuberías con fecha 1 de septiembre de 2018, por importe de 806,70 €.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:**

La aprobación del Tercer Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Que se proceda a la tramitación y pago del crédito generado.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermayer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 06/11/2019 09:38. Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 11/11/2019 11:30. Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 13/11/2019 09:21. Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/11/2019 13:51. Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Seguridad (Extinción de Incendios), por importe de 104,47 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: CONDE Y JUINELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 22/11/2019 10:30 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 20/11/2019 11:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 22/11/2019 10:07 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 22/11/2019 14:31 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019, realizada por el Área de Comunicación, mediante Convenio de colaboración entre la entidad patrocinadora FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA y el Ayuntamiento de Málaga para la actividad "X PREMIO DE PERIODISMO CIUDAD DE MALAGA PARA 2019", cuya aportación económica para el año 2019, asciende a 3.000,00 €.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:**

La aprobación del Cuarto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 22/11/2019 10:28 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 22/11/2019 13:36 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 25/11/2019 14:37 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 26/11/2019 08:45 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Igualdad de Oportunidades y Junta de Distrito de Cruz de Humilladero, por importe de 15.064,00, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Noveno expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Servicios Operativos y Playas, Cultura y Comercio y Gestión de la Vía Pública, por importe de 59.200,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Emisión: 26/11/2019 10:29 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 22/11/2019 13:35 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 26/11/2019 12:07 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 26/11/2019 15:16 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Segundo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Seguridad, por importe de 36.000,00, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Segundo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



**RESOLUCION**

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2019, realizada por la Junta de Distrito de Cruz de Humilladero, mediante indemnización según Diligencias de Prevención 1813/19, a través de ingreso en la Tesorería Municipal, por "Accidente de tráfico en C/ Orotava con daños en el patrimonio municipal, concretamente dos bolardos partidos y derribados, por importe de 210,47 € y 90,21 €, ascendiendo a un importe total de 300,68 €.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:**

La aprobación del Quinto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 12/12/2019 09:34 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 10/12/2019 09:21 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/12/2019 12:08 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 12/12/2019 11:07 Emitido por: FNMT-RCM



**RESOLUCION**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Accesibilidad, por importe de 10.000,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>a</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: JUAN DE PABLO DE LA CRUZ Fecha Firma: 12/12/2019 10:31 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARLOS O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 12/12/2019 09:21 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 12/12/2019 09:58 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Selb: 12/12/2019 11:08 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Cuarto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Servicios Operativos, por importe de 167.814,75 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Cuarto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 18/12/2019 15:03 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 18/12/2019 15:19 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 20/12/2019 10:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 20/12/2019 12:11 Emitido por: FNMT-RCM

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M<sup>o</sup>. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



## RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019", solicitado por el Área de Sostenibilidad Medioambiental, por importe de 15.904,68 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

## DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2019".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES  
El Jefe del Servicio de Presupuestos  
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
POR DELEGACION DE JUNTA LOCAL  
Carlos M°. Conde O'Donnell

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 19/12/2019 14:26 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 20/12/2019 09:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 23/12/2019 10:04 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/12/2019 13:43 Emitido por: FNMT-RCM



## RESOLUCION

Visto el **décimo cuarto** expediente de incorporación de remanentes de crédito al presupuesto de 2019, por importe de **71.885,53 €**.

Considerando el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 18 de diciembre de 2019, incluido en el mencionado expediente que al tratarse de gastos con financiación afectada le sería de aplicación lo establecido en los artículos 47.1 y 47.5 del R.D. 500/90 de 20 de abril, así como lo dispuesto en la base 10 de las de ejecución del presupuesto de 2019.

Considerando que por el Sr. Interventor se ha dado conformidad al mencionado expediente y ha emitido informe de estabilidad presupuestaria con fecha 18 de diciembre de 2019 .

Considerando , que a tenor de lo establecido en el apartado 2.d) de la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2019, éste Teniente de Alcalde está facultado para resolver sobre la incorporación de remanentes mediante delegación de la Junta de Gobierno Local, por el presente

**DISPONGO :**

Incorporar al Presupuesto de 2019, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2018 relacionados en dicho expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:	EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS, P.D.	DOY FE:
El Jefe del Servicio de Gestión Contable, Juan Manuel Dueñas Mora	DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Carlos María Conde O'Donnell.	EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: DUEÑAS MORA, JUAN MANUEL Fecha Firma: 20/12/2019 13:43 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 20/12/2019 14:12 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 26/12/2019 09:32 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 26/12/2019 10:03 Emitido por: FNMT-RCM

